Montevideo, Martes 12 de Mayo de 1908

Año XLVI.-Núm. 13,102

IMPRENTA, REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE RINCON N.os 155 Y 157

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente.
Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.
Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica Suiza: L. Mayence y C.ª—París: calle de la Grange Batelière número 13.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Baleares número 168.

PORTE PAGADO

EL SIGLO

SUBSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» año	» 10.00
Por trimestre	» 3.00
Número suelto	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

Director: Juan Andrés Ramírez — DIARIO INDEPENDIENTE — Gerente: Andrés Carril

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

ALMANAQUE

Martes 11—Santo Domingo de la Calzada. Sol sale 5 horas 45 minutos—pónese 5 horas 9 minutos, luna llena el 16.
Van 132 días del año transcurridos, faltando 233.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, MAYO 12 DE 1908

LA REFORMA ELECTORAL

Hemos emitido ya opinión sobre la anulación de los registros cívicos. Encontramos en ella una pretensión legítima, en cuanto lo es la de suprimir el crecido número de inscripciones gatunas que pueblan el padrón electoral. Los colorados contestan que sin llegar á extremos tan radicales, dispuestos están á dar todas las facilidades imaginables para su depuración. Existen, de consiguiente, términos hábiles para un arreglo, como lo preveíamos desde un principio, previsión que nos hizo condenar la forma violenta en que se rechazaba esa aspiración de los nacionalistas, discutible sin duda, pero de ningún modo criminal ni escandalosa.

Queda por analizar la segunda parte de las pretensiones manifestadas por el presidente del directorio del partido nacional: la reforma de la ley de elecciones, y, á ese respecto, nuestra opinión es más radical que en cuanto á la anulación de los registros. Esa ley no puede subsistir si se quiere que los nacionalistas concurran al comicio. No podrá discutir respecto del alcance de las modificaciones á establecer: de ningún modo es discutible la reforma. Es indispensable aceptarla en principio, para ir después con patriotismo y buena fé á convenir los detalles de aquella.

Los resultados de las últimas elecciones son demasiado elocuentes para que la dialéctica más poderosa logre obscurecerlos. Votaron en los comicios de Noviembre 28.950 colorados y 12.985 nacionalistas, excluídos de esta cifra los disidentes. Una distribución equitativa de las bancas, con arreglo al número de votantes habría asignado 60 plazas á los 28.950 colorados y 27 á los 12.985 nacionalistas. Pero la ley vigente ninguna relación tiene con la equidad, y el resultado fué que los primeros obtuvieron 73 bancas y sólo catorce los segundos. Aplicando al caso, para juzgarlo, el principio del cociente electoral, encontramos lo siguiente:

28.950 colorados elijen 73 representantes: cociente electoral 396.—12.985 nacionalistas elijen 14: cociente electoral 927.

Vale decir que se necesitan 927 votos nacionalistas para obtener una banca, en tanto que bastan para ello 396, si son colorados!

Defendiendo la ley vigente, se ha dicho más de una vez que ha sido una base lógica y proporcional á la representación de las minorías. Con arreglo á la ley que sancionó el Consejo de Estado la minoría con llegar al cuarto del total de votos obtendría representación aunque fuera ésta del tercio de diputados. La ley actual establece que cuando la representación de la minoría sea del tercio, el número de votantes deberá llegar al cuarto del total, y al cuarto cuando sea del cuarto la representación; y sus partidarios afirman que esa es la fórmula lógica y proporcional. Tal afirmación tiene todas las apariencias de la verdad, pues á cualquiera se le ocurre que la proporcionalidad reside en el hecho de armonizar el tercio de votantes con el tercio de bancas y con el cuarto de bancas el cuarto de votantes. No obstante, vamos á demostrar plenamente lo contrario, es decir, que el sistema del voto incompleto, dentro de su empirismo solo se acerca á la proporcionalidad, á condición de que se establezca que cuando la minoría de que se establezca que cuando la minoría de que se establezca que cuando la minoría obtenga el cuarto del total de votantes obtendrá el tercio de bancas, y que para obtener el cuarto de bancas solo necesitará pasar del quinto del total de sufragios.

Para realizar esa demostración comparemos los resultados de uno y otro procedimiento. Supongamos que 600 votantes que con arreglo á la ley vigente van á elegir 4 representantes, dividiéndose así:

Colorados	401 votos
Nacionalistas	199 »

Como no llegan el cuarto los nacionalistas no obtienen ningún representante ¿Hay justicia en esto? Absolutamente no! La cifra 199 cabe tres veces en la cifra 401 y sobran 4 votos, de modo que escrutinio arroja en realidad este resultado:

199 colorados	elijen	1 representante
199 »	»	1 »
199 »	»	1 »
597 »	»	3 »

Quedan 4 votos colorados y 199 votos nacionalistas ¿á quién debe corresponder el cuarto representante? Según la ley vigente, á los dos votos colorados. ¿Puede darse mayor monstruosidad?

Lo mismo ocurre cuando se trata del tercio de bancas y se exige el tercio de representantes. Supongamos que 600 ciudadanos van á elegir tres representantes y que se dividen así:

401 colorados.	
199 nacionalistas.	

Como éstos no llegan al tercio, las tres bancas serán para los colorados.

199 colorados	elijen	1 representante
199 »	»	1 »
199 »	»	1 »
398 »	»	3 »

Quedan 3 votos colorados frente á 199 nacionalistas, y, sin embargo, esos 3 votos colorados se llevan el tercer representante.

Examinemos, ahora, los dos casos, resueltos con arreglo al otro procedimiento: exijir el cuarto de votantes para obtener el tercio de bancas, y el quinto, para obtener el cuarto.

Sean 639 colorados y 161 nacionalistas que deben elejir 4 diputados. Como los nacionalistas superan al quinto, se arriba á este resultado:

639 colorados	elijen	3 representantes.
161 nacionalistas »	»	1 »

La cifra 160 está contenida tres veces en 639 y sobran 159 votos. Entre esos 159 votos colorados y los 161 votos nacionalistas, la cuarta banca se adjudica á éstos.

Esa misma restricción debe, no obstante, desaparecer. Hay que recordar que en la cúspide del sistema del voto incompleto existe una monstruosa concesión á las mayorías: la de que, con solo un voto de superioridad, obtienen dos tercios ó aún tres cuartos de representación. Pueden, pues, las mayorías sufrir escisiones de importancia sin perder sus bancas. Así, en los últimos comicios de Canelones, el escrutinio arrojó el siguiente resultado:

Colorados oficialistas	1.652
» disidentes	822
Nacionalistas	913

A los 1.652 votantes colorados correspondieron 6 bancas, no llegando siquiera á la mitad del total, y sin embargo, si los nacionalistas hubieran tenido 100 votos menos, habrían quedado sin representación.

La fórmula de arreglo debe ser tal, en consecuencia, que conceda á la mayoría las mismas ventajas que á la minoría: es decir, que permita á ésta dividirse, como lo permite hoy á la mayoría, sin perder por eso la representación del cuarto ó del tercio, según las circunscripciones. Tal es la conclusión á que arribamos, considerando que sólo dentro de ella será posible llegar á soluciones patrióticas y pacíficas.

NOTAS DE "FENIX"

Una necesidad

Los periódicos de Rocha, Paysandú y San José, y muy probablemente algunos otros, han puesto de manifiesto una necesidad sobre la cual no puede haber opiniones contrarias: la de proveer de carros celulares para la conducción de presos, á las oficinas policiales urbanas.

No es un exponente que abone cultura social el espectáculo de que delincuentes y simples infractores recorran las calles, en pleno día, custodiados por soldados con armas. Hay en ello una equiparación injusta de culpabilidad, presunta ó probada entre los autores de faltas leves y los autores de crímenes, y no es posible substraerse á la idea de que en frecuentes casos se patentiza la inocencia de aquellos mismos que fueron sometidos á la curiosidad y á las crueles murmuraciones del público.

¿No habrá por ahí algún legislador que se tome el trabajo de proponer, al tratarse del presupuesto general, una partida para establecer, donde aún no lo hubiere, el servicio mencionado?

La hora en alta mar

Conocida es la importancia capital que reviste para la navegación la determinación de las longitudes en el mar. Actualmente, se basa en cronómetros que, bien regulados al partir, permiten en cualquier momento conocer la hora del meridiano inicial, de manera que de la regularidad de su marcha depende en gran parte la exactitud de la situación del barco.

Fácilmente se concibe, pues, la inapreciable ventaja que reportaría á los navegantes el recibir diariamente en alta mar una señal que les permitiera comprobar sus cronómetros con la hora inicial.

El señor Bouquet de La Grye acaba de desarrollar el tema ante la Academia de Ciencias de París, sosteniendo que la verdadera solución del problema reside en el empleo de las ondas herzianas, con las cuales, fundándose en la opinión del director de comunicaciones de telegrafía sin hilos, almirante Ozchard, cree posible variar la indicación horaria todos los días á los buques del Atlántico y del Mediterráneo desde la torre de Eiffel, una vez que se aumente la potencia de los aparatos instalados en dicha estación.

Apoyando la idea, el señor Poincaré se muestra más categórico aún en sus opiniones, convencido de que en el estado actual de la ciencia no será imposible producir, desde un punto convenientemente elegido, ondas capaces de recorrer cada una la mitad de la superficie del globo terráqueo.

En estas condiciones, bastaría esa sola estación para repartir la hora á todos los buques que navegarán en todos los mares del mundo, y la importancia de la buena marcha de los cronómetros de á bordo quedaría reducida á un mínimun: casi se les podría substituir por el reloj de bolsillo del capitán.

Rareza marítima

Por vez primera ha penetrado en un afluente del Plata un buque de guerra con bandera boliviana. Es un vapor que lleva la clasificación de torpedera y se denomina *Antonio Pizarro*, con 7 tripulantes al mando del teniente de navío señor José Pacini. Además de esos datos, contribuyen á dar idea del poder ofensivo de dicha nave las siguientes medidas: eslora, 72 pies; manga, 9; calado, 1 1/2. Se dirige á Puerto Suárez, en el río Paraguay, y ha llegado al Rosario para proveerse de carbón y víveres.

¡No la toquéis!

Con este título ha escrito un artículo vibrante *El Derecho* de Canelones, oponiéndose al desdichado proyecto de deformar la histórica Piedra Alta, para apoyar en ella uno de los extremos de un puente.

Es ella, según los patrióticos conceptos del colega, «el santuario donde los hombres de los tiempos viejos rezaban las épicas oraciones del civismo, al declamar allí, sobre aquel suelo, la independencia de la tierra que nos vió nacer. Es el puente de gloria que tendió el patriotismo para que por él cruzaran, estrechadas las manos, las generaciones de ayer, las de hoy, las de mañana, las de todos los tiempos! cuando, marchando en peregrinación hacia la grandeza futura y vuelto el pensamiento hacia la grandeza pasada, se detengan un instante sobre su torso enhiesto á retemplar el espíritu y el músculo con los fluídos vitales de los recuerdos que palpitan allí.

«La Piedra Alta no puede ser herida con la piqueta del obrero, ni aún con el cincel del artista!

«La Piedra Alta sólo puede ser tocada con el labio ó con la frente: con el labio, cuando lo arrimemos á sus grietas para evocar los manes de los héroes y pedirles nos revelen el secreto de las edades muertas; y con la frente, cuando el pueblo, arrodillado en su torno, incline la cabeza y nos marque con el alma entre los labios, la roja salmodia de la apoteosis!»

Creemos que estas y otras manifestaciones de igual sinceridad harán desistir del proyecto, ya que tan solo responde á imprevisión y economía de gastos y no á una necesidad ineludible.

No corrió vuelo

En San Eugenio ha suscitado admiración un andarín argentino, Justo Lujan, que no tendría precio para correista. Había ofrecido recorrer ocho mil metros en 35 minutos, dando vueltas á la plaza Constitución de aquella villa, y cumplió su promesa en menor tiempo que el señalado.

Guerra sin cuartel... á las ratas

La prensa de Buenos Aires procura persuadir de que el estado sanitario de la ciudad no es anormal, por más que se hayan producido y existan casos de peste bubónica en algunos sitios donde reina desaseo. Sin embargo se adoptan medidas enérgicas para estar en guardia, conforme á un plan de higiene general, á los puntos considerados vulnerables.

A eso tienden las excavaciones realizadas en distintos barrios y las que se practicarán después, haciendo un prolijo reconocimiento del subsuelo en busca de los grandes refugios de las propagadoras.

Propósitos idénticos acusan las disposiciones adoptadas en la quema de las basuras, donde se ha construído un cerco de lata de suficiente altura como para que los roedores no puedan salvar la valla dentro de cuyo reducto reciben la muerte sin que haya escapatoria posible. Dicha zona ha sido durante mucho tiempo una amenaza para la capital y dejará de serlo si el ataque llevado á las ratas da el resultado que se espera.

Las resoluciones profilácticas no responden, pues, á circunstancias del momento que podrían autorizar las noticias propaladas. Sin embargo, se han tomado medidas con los studs de Belgrano, cuyo desalojamiento está ya decidido, lo mismo que la aplicación de otras disposiciones emanadas de la asistencia pública. Se ha practicado una desinfección completa de repas y animales y aislándose lo que debía quedar en esas condiciones.

La matanza de ratas en el puerto la hace diariamente una cuadrilla de quince peones. Desde que comenzó la faena, se llevan cegadas millares de cuevas, á pesar de las dificultades ofrecidas en las zonas en que hay yuyales, donde los roedores pueden escurrirse y pasar inadvertidos ó, por lo menos, presentando dificultades para ser descubiertos. Antes de taparse las cuevas, se matan los animales, se desinfectan sus horadaciones, se les llena de gas tósigo y luego se les condena. Pero la tarea es ímproba y requiere mucha perseverancia por las ratas forasteras que saltan de los barcos. Tienen ellas una denominación especial, porque son bravas y pelean con los perros y los gatos, dejando de ser el plato preferido de los felinos.

Sangre y arena

El Liberal de Madrid, habrá comenzado la publicación de una novela de Blasco Ibañez titulada *Sangre y arena*, que tiene por tema las corridas de toros.

A manera de prólogo, el ilustre autor de esa obra acaba de dar á luz un artículo muy interesante, del cual extraemos en seguida algunos párrafos cuya lectura ha de ser gratísima á nuestros favorecedores todos y muy especialmente á aquellos que tienen pasión por el espectáculo proscripto en el país:

«Una semana entera (dice) ha quedado Madrid balbuciente de un suceso que casi ha revestido caracteres de acontecimiento nacional: la retirada del torero Antonio Fuentes.

Los diarios han dedicado muchas columnas á este suceso; los periódicos ilustrados han reproducido la figura del diestro, con el traje llamado de luces, y el sombrero cortijero, con capa y sin ella, toreando y sentado en un patio de su casa; en cafés y sociedades no se ha hablado de otra cosa: «Fuentes se va»...

Se va, luego de haber toreado centenares de corridas y dado muerte á miles de miles de toros. Abandona una profesión á la que llegó máseero y hambriento, poseyendo una fortuna de más de un millón de pesetas y un gran cortijo, de los mejores de Andalucía. Su última corrida de Madrid para despedirse del público ha sido un buen negocio. Cincuenta y cinco mil pesetas ha sido el importe de esta fiesta á la que asistió todo Madrid. Ganar esta cantidad en dos horas, es algo, aquí donde un catedrático cobra cuatro mil pesetas escasas, por explicar todo el año, y un juez no percibe más, durante sus primeros años de administración de justicia.

¡El torero! ¡La gran pasión nacional! Yo no soy miedo al espectáculo de las corridas de toros. Me abarren simplemente. Cuando salen las cuadrillas, lo pintoresco de la fiesta, la hermosura del circo bajo el cielo azul radiante de sol, los incidentes del primer toro, me impresionan, como á todo el que asiste al espectáculo, por enemigo que sea de él. Al segundo toro empiezo á aburrirme. Al tercero saco un libro que á prevención me he metido en un bolsillo, ó miro á la gente, pareciéndome esta observación mucho más interesante que lo que ocurre en el redondel. Los que se titulan inteligentes en el arte, ven en las diversas suertes de la lidia una gran variedad que les entretiene y entusiasma. Para mí todo es lo mismo: una fiera que acomete y un hombre que se libra, como sabe y puede.

No me gustan los toros, por la razón de que no me divierten, pero me guardaré mucho de protestar de los aficionados: sus exclamaciones y sus silbidos de protesta vulgar contra lo bárbaro del espectáculo. Las corridas de toros son, efectivamente, bárbaras, pero irritan la injusticia del filantropismo animal lijado doce especialmente en España, como si solamente existiesen aquí toros feroces. Que el pueblo que se erea limpio de pecados me arroje la primera piedra.

El ciudadano moderno guarda en el fondo de su alma un resto de bestialidad primitiva, herencia ancestral de sus remotos abuelos prehistóricos, seres peludos, de largos brazos y pequeño cráneo, sometidos á perpetua lucha sanguinaria para vivir, en los cuales no se sabía donde terminaba el animal y comenzaba el hombre. Necesitamos de vez en cuando el picante de la maldad para amenizar la soseria de la existencia moderna. Nos sentimos atraídos por el rudo encanto de los espectáculos bárbaros que hacen revivir en nosotros dormidos restos del alma de nuestros antecesores. Un poco de salvajismo, de vez en cuando, es como un baño que nos reconforta y aviva nuestra energía, endureciéndonos para seguir la lucha vital.

En todas partes se verifican corridas de caballos, y caen en ellas más jockeys muertos en un año que toreros perecen en veinte. Además el público de las grandes naciones civilizadas asiste á espectáculos tales como la lucha de los boxeadores, que mata al hombre desmoliéndole á piezas, ó las escaramuzas de ratas por perros amaestrados. A más de esto, existen todas las invenciones recientes de sport con su acompañamiento de piernas rotas, cráneos quebrados, costillas hundidas, narices aplastadas, etc.

Junto á estos espectáculos, sordamente brutales, que no ofrecen siquiera la escusa de lo pintoresco, la corrida de toros, con sus reglas que constituyen un arte, su aspecto «colorista», su gracia y sus destrezas, resulta casi una fiesta griega.

La única fiera del espectáculo, la verdadera, la temible, la bestia antipática que hace desear mil muertes para ella, no está en el redondel; se sienta cómodamente en el graderío: es el público, el mónstruo cobarde de catorce mil cabezas, que insulta al torero y hasta á su madre, cuando se defiende á impulsos del instinto de conservación, y si le ve zarandeado en la punta de los cuernos, como un pellejo roto que expele chorros de sangre, se lleva las manos á las sienes con hipócrita dolor, y lamenta el suceso haciendo responsable á la mala suerte, antes que á su perversidad».

Madorellistas y Gasperistas

Anteoche hizo explosión en la siempre bulliciosa y repleta cazuela de Cibils, el curioso antagonismo que reina en aquel sitio y cuyo orígen es el afecto artístico que cada grupo profesa respectivamente á la Madorell y la Gasperi, estrellas de primera magnitud en la afortunada compañía de Salvany.

Durante la representación del animadísimo juguete *La alegre trompeterla*, una frenética partidaria de la Madorell la vivaba y aplaudía con furor. De súbito se le acerca una concurrente, por lo visto *gasperista* rabiosa, y sin previo aviso ni cosa que lo importase le aplica á aquella algunas cachetadas. Fácil es figurarse el tremendo alboroto que suscitaría esa acción, en aquella atmósfera, caldeada por las demostraciones que arrancaban las dos artistas: un remolino, voces, ademanes, y, finalmente la calma, que no sabemos si se producirá expontáneamente ó por efecto de la intervención de algun guardia civil.

Ya que hemos mencionado la pieza que ha servido para determinar ese estallido, tan provechoso para los floristas como pintorescos para los espectadores neutrales en la contienda, le diremos á nuestros lectores que hay cuadros impagables en *La alegre trompeterla*, especialmente los de las toreras, las cotorras y las flores, como asimismo decoraciones y trajes que por su variedad y propiedad cautivan la atención del auditorio.

Fénix.

PERSONAL

En..... reunidos en la calle..... número..... los doctores A. Pérez Olave y Gabriel Terra, por el doctor Alberto Guani, y los doctores J. Irureta Goyena y Manuel Quintela, por el doctor Juan Andrés Ramírez, después de cangeados los poderes, los primeros manifestaron: que tenían instrucciones del doctor Guani para pedir explicaciones por el artículo editorial de El Siglo del 10 del corriente, ó una reparación por las armas. Contestaron los doctores Irureta Goyena y Quintela, que se debía relacionar el artículo de El Siglo con otro publicado en *El Tiempo* el día anterior, empezándose por retirar las ofensas de aquel artículo. Replicaron los padrinos del doctor Guani que no podían dar explicaciones cuando venían á pedirlas y que serían inoportunas desde que si el doctor Ramírez se consideró ofendido debió manifestarlo cuando se publicó el artículo de la referencia. Esta circunstancia, dijeron los padrinos del doctor Ramírez, justificaría á lo sumo se le discutiera á ese el derecho de emplear armas, pero no tenía ni podía tener otra ulterioridad. En este estado después de proponerse varias fórmulas conciliatorias que no pudieron aceptarse dadas las instrucciones radicales de los respectivos ahijados, se resolvió de común acuerdo ir al lance en las siguientes condiciones: 1.º El duelo será á sable con filo y contrafilo. 2.º Durará mientras un combatiente no esté en situación de inferioridad respecto al otro. 3.º El duelo será dirigido por el maestro Rivas ó por el doctor Percovich según la suerte. 4.º Los duelistas vestirán camiseta blanca y pantalón y llevarán zapatillas de asalto. 5.º Se efectuará el duelo á las 11 y 1/2 de la noche en el local que se determine.

Gabriel Terra.—José Irureta Goyena.—Adolfo H. Pérez Olave.—Manuel Quintela.

En..... á 11 de Mayo de 1908, reunidos los Dres. Gabriel Terra y Adolfo Pérez Olave, en representación del Dr. don Alberto Guani y don Manuel Quintela y don José Irureta Goyena, en representación del Dr. Juan Andrés Ramírez, con el objeto de verificar el lance de honor de que instruye el acta anterior, y hallándose presentes los facultativos Dres. Alfonso Lamas y Buenaventura Delger, se dió comienzo al duelo bajo la dirección del Dr. Carlos M. Percovich, designado por la suerte.

Verificado el encuentro, los médicos constataron que el Dr. Guani tenía una incisión en el antebrazo derecho y el Dr. Ramírez una contusión en la región lateral derecho del cuello.

Suspendido el combate y después de deliberar unos momentos, los médicos manifestaron que por su naturaleza dichas lesiones no colocaban á ninguno de los combatientes en situación de superioridad, afirmando sin embargo, en su calidad de médicos que debía darse por terminado el lance. Esta solución no fué aceptada por los padrinos, por no ajustarse á la verdad los hechos, y reiniciado el segundo asalto, se produjo un nuevo encuentro del que resultó el Dr. Guani con otra lesión que interesaba la misma región del antebrazo y el Dr. Ramírez con otra lesión en el antebrazo derecho y habiendo manifestado los médicos que el primero de los nombrados estaba imposibilitado para seguir el combate, se dió por terminado el lance.

Que el pueblo que se cree limpio de pecados me arroje la primera piedra.

Adolfo H. Pérez Olave.—Gabriel Terra.—Manuel Quintela.—José Irureta Goyena.

JUNTA ELECTORAL

LA REUNION DE HOY

La Junta Electoral se reune hoy á las 4 p. m. á fin de considerar varios asuntos, entre los que figuran los proyectos presentados por los miembros doctores Ambrosio L. Ramasso y Carlos Saenz de Zumarán, tendientes el primero á regularizar el despacho de asuntos por las Juntas Electorales de la República y el segundo á la depuración de los registros Cívicos Seccionales.

También se ocupará de una denuncia formulada contra la Comisión Inscriptora de la 14.ª sección (Paso del Molino), por la que se pone de manifiesto que la precedió á la expedición de boletas en las hojas de los cuadernos que se destinan á la cópia exacta de las inscripciones, colocándoles al márgen la palabra *provisorio*, en vez de otorgarlas de los talonarios respectivos.

Probablemente la Junta dispondrá que los ciudadanos inscriptos en la forma enunciada comparezcan á la secretaría de la corporación á fin de colocarlos en condiciones de solicitar de la Comisión Calificadora que oportunamente debe funcionar, la rectificación de sus inscripciones insertándolas luego en el talonario del Registro que al efecto se remitirá.

En estos días la Secretaría de la Junta, se dirigirá á los centros partidarios seccionales de la capital en demanda de los antecedentes necesarios para proceder á la designación de los ciudadanos que han de componer las Comisiones Calificadoras.

Esto podrá se hará tanto á las autoridades nacionalistas como á las coloradas.

Asociación Jurídica

Conferencia del doctor Velasco

Tuvo lugar anoche en el Ateneo la anunciada conferencia del doctor Velasco, acerca del plan del Código de Comercio.

El acto fué presidido por los de la Comisión Directiva de la Asociación Jurídica, doctores De-María, Salgado, Tayler, Roubaud y Díaz.

El doctor Velasco desarrolló brillantemente su tema, examinando la cuestión á la luz de las opiniones de los tratadistas más ilustrados.

Entre la distinguida concurrencia que asistió á la conferencia recordamos los nombres de los doctores Eduardo Brito del Pino, Alfredo Furriol, Daniel García Acevedo, Juan A. de Freitas, Carlos E. Pratt, Exequiel J. Pérez, José M.ª Reyes Delmuilo y muchos otros.

También hicieron acto de presencia numerosos estudiantes de la facultad de Derecho perteneciente á nuestra Universidad.

El doctor Velasco fué muy aplaudido al terminar su trabajo, el que continuará desarrollando en una tercera conferencia que dará próximamente.

Ensanche del Prado

CONSTRUCCION DE UN PUENTE

La Dirección de Obras Municipales está procediendo á la mensura de unos terrenos que pertenecieron á la sucesión Bustamante y que la Junta proyecta adquirir para ensanche del Prado.

La Sociedad Comercial ejecuta, por su parte, los trabajos de construcción de un puente sobre el arroyo Miguelete, á fin de que los wagones de la sección Reducto que circulan por el camino Suárez, lleguen hasta el interior del Prado, por el «Cercado».

La habilitación de este nuevo ramal se verificará á fines de Junio próximo, habiendo la empresa contratado en Inglaterra los tramos de hierro y demás materiales que se necesitan para la construcción del puente.

TRANVÍAS ELÉCTRICOS

LOS COCHES PARA OBREROS

EL RAMAL AL PRADO

Hace varios días el Ministerio de Industrias remitió una nota á la Municipalidad adjuntando otra de la Unión Obrera, por la cual, haciendo notar la necesidad de que sean aumentados los coches para obreros que deben poner en circulación las empresas de tranvías eléctricos.

Pasada la comunicación á informe de la Dirección de Rodados esta significó que para la implantación del servicio de trenes para obreros debía colocarse varias *enquetes* con personal superior de la Jefatura á fin de conocer su opinión sobre el asunto y obtener datos acerca del domicilio de los operarios y de las horas de trabajo de los distintos gremios. Recogió, además, informes de diversas fábricas, talleres y empresas de obras, los cuales le sirvieron de base para practicar un ensayo en las líneas de La Comercial.

Verificada la prueba pudo comprobar que la cantidad de coches puestos en movimiento en las líneas números 38 y 49 de la Unión y Sayago, no era bastante para las necesidades de los obreros, por cuya circunstancia la Dirección dispuso se aumentara en esos ramales el número de vagones, haciéndose circular al efecto dos trenes por la mañana y dos por la tarde.

La Dirección asegura que no puede garantir que el servicio de esa especie se haga actualmente de una manera conveniente y en armonía con las necesidades de todos los gremios porque aquel tiene carácter provisorio, y ha sido puesto en práctica como vía de ensayo, concluyendo por hacer las siguientes apreciaciones:

«Según el movimiento anotado hasta ahora, con los elementos de que cuenta el público que viaja en los tranvías. Hay días que en ciertas horas no alcanza un determinado número de trenes para el transporte y en cambio otros días á las mismas horas sobra igual elemento de conducción. Dentro de poco tiempo La Transatlántica, á quien se le ha infiltrado que se prepare para efectuar el servicio, pueda hacer á este informe, pondrá también sus trenes y es muy probable que entonces á algunos pasajeros les convenga más servirse de estos, dejando de viajar en los de La Comercial y en tal caso, quedará aliviado el tráfico de obreros en los ramales de esta última empresa.

Todo esto, unido á la circunstancia de que los horarios de los obreros no son uniformes; pues mientras unos entran al trabajo á las 5 a. m., otros lo hacen á las 9 a. m., sucediendo lo mismo con las horas de salida, hace dificultosa la preparación de un servicio perfecto de inmediato, á menos que se pretendiera hacer circular acoplados en cantidad igual á los motores de que se sirve el resto del público, lo que sería una exigencia demasiado exagerada».

El director de Rodados intimará hoy á la empresa «La Transatlántica» que los domingos y días festivos aumente el servicio de trenes al Prado.

Hoy á las 10 a. m., tendrá lugar la prueba oficial de los nuevos ramales núm. 46 y 47 de la «Sociedad Comercial» que circulan por las calles Convención y Minas.

Concurrirán á la prueba el gerente de la empresa señor Cat, el director de Rodados señor Piera y el secretario señor Lois.

Los nuevos ramales serán habilitados el 15 del corriente.

POLÍTICA ARGENTINA

Apertura del Congreso

EL MENSAJE PRESIDENCIAL

Impresión producida en el público

DECLARACIONES DEL EJECUTIVO

LAS RELACIONES INTERNACIONALES

NUESTROS CONFLICTOS

LA CRISIS MINISTERIAL, APLAZADA

OTRAS INFORMACIONES

BUENOS AIRES, 11—A las 5 y 15 p. m. el Presidente de la República doctor Figueroa Alcorta comenzó la lectura del mensaje. El doctor Figueroa Alcorta dijo: «Vengo una vez más á cumplir con el deber de inaugurar las sesiones ordinarias del Congreso y dar cuenta del estado general de la nación. Difícilmente se habrá presentado á un presidente argentino un conjunto de circunstancias que como las actuales reclame con mayor imperio el ejercicio de sus derechos.

En el capítulo del Interior dice: Las relaciones oficiales de la nación con las provincias, y de estas entre sí, han continuado en la más franca armonía y solidaridad. No obstante, la nación ha debido acudir, solicitada al efecto, ó por propia iniciativa de seguridad por consideraciones urgentes, á imponer el orden transitoriamente interrumpido ó á asegurar el imperio de las instituciones en dos provincias conturbadas por movimientos revolucionarios que necesitaron ser eficazmente reprimidos para normalizar su vida política económica y social.

El Presidente recorre luégo los fundamentos de la intervención federal á San Luis con motivo del motín revolucionario. Después de haber el interventor puesto en posesión de su cargo al gobernador electo, doctor Adaro, el gobierno de San Luis, dice, se desenvuelve hoy dentro del orden constitucional. Hace presente el Presidente que durante el receso de las sesiones del Congreso, el Poder Ejecutivo urgido por las circunstancias apremiosas, ha intervenido también la provincia de Corrientes cuya situación era grave. Relata las dificultades con que tropezaron los interventores, señores Pérez, Dimpeza y Puccio, hasta que este último dejó la provincia encaminada en pleno ejercicio de sus instituciones. El Poder Ejecutivo no entiende que el decreto mencionado por disposición del mismo, haya terminado explícita é implícitamente el ejercicio de la función legislativa que la constitución atribuye al Congreso de sancionar la ley de presupuestos.

El gobierno que presido, dice, tiene el concepto intergiversable de sus atribuciones legales y en consecuencia no incurrirá en caso alguno en la limitación negligente de su ejercicio ni en la extensión invasora de los mismos sobre las atribuciones y facultades de los otros poderes. Los recientes sucesos de Santiago del Estero han sido una nota deplorable de la actualidad política del país, atentando contra la estabilidad del gobierno, conmoviendo intensamente el orden público en esa provincia y haciendo víctimas de la revuelta y asonada sangrienta á ciudadanos distinguidos como el diputado nacional señor Mariano Santillán. Ese atentado ha merecido la condenación enérgica de la opinión pública del país. El gobierno de la nación ha contribuído á impedir mayor efusión de sangre y á restablecer la normalidad alterada. Apresurémonos á extirpar definitivamente de nuestras prácticas políticas este resabio cruel y anacrónico con los progresos de la cultura de la hora presente: sólo entonces habremos afianzado sobre bases firmes el crédito y la prosperidad nacional.

La cuestión obrera verdadero problema social y contemporáneo, continúa preocupando á los estadistas modernos y espera vuestra dedicación á las deliberaciones para ser encarado resueltamente entre nosotros y regidas por leyes de fondo y forma que determinen su solución.

Este problema trascendental y complejo que comienza en el hogar de familia y trasciende de la fábrica y taller del proletario á la colectividad, debe merecer todas las preferencias legislativas. Reclaman una legislación especial los derechos y agravios del trabajo y del capital, los accidentes del trabajo, controlados por una severa inspección del Estado, la responsabilidad de los patrones, la aplicación de horarios de trabajo en general, en todos los rozamientos é conflictos entre el capital y el trabajo, previa una investigación sobre las condiciones de los obreros, sean éstos hombres, mujeres ó niños y cuanto más débiles é expuestos á los peligros, es tanto más indicada una ley humanitaria defensora de toda debilidad accidental ó fisiológica.

Por el Ministerio del Interior se os enviará á la mayor brevedad un proyecto asegurando á las víctimas de los accidentes del trabajo una reparación equitativa.

Ocupóse de los territorios nacionales, dice que es una preocupación preferente del Gobierno la organización y fomento de los territorios. Los gobernadores de los territorios tienen precarias facultades y exiguos sueldos, faltando los medios para impulsar cualquiera progreso local.

El Poder Ejecutivo proyecta leyes que consulten con las presentes necesidades de los territorios y sus industrias y comercio nacientes. En el presente período legislativo procuré presentar al Congreso un proyecto de ley sobre la organización política del territorio de la Pampa, vaciado en un molde análogo á la legislación norteamericana que permite á sus pobladores ensayar una vida nueva que los prepare para el ejercicio ulterior del Gobierno propio.

Pasando á ocuparse de la policía de la capital, dice que sin actos de fuerza ó violencia, esta ha podido dominar los movimientos huelguistas con los excesos criminales y turbulencias callejeras.

La discusión del precitado decreto de clausura del Congreso continúa, importa solo una medida de carácter administrativo determinada por la necesidad de fijar un régimen adecuado de ordenación conveniente á los gastos públicos, pero en manera alguna á la pretensión de invadir la acción legal del Poder Legislativo, que hubiera importado en tal caso una medida atentatoria de la constitución, pues pienso que en la constitución está el principio vital del gobierno y del estado.

Reitero con mi más decidida insistencia la afirmación de que es urgente é indispensable que el Congreso resuelva de forma definitiva la cuestión celebración del centenario de la independencia nacional, pues no se concibe que hayan obstáculos capaces de impedir ó siquiera retardar esas iniciativas que el patriotismo reclama á tan justos títulos y recomiendo una vez más á V. H. el proyecto correspondiente que espera la sanción legislativa.

El capítulo sobre política justificando un decreto de Enero, fué recibido con una salva de aplausos por la inmensa muchedumbre que se hallaba en la barra.

En el capítulo de Justicia é Instrucción Pública dice que no solo deben ser revisadas las leyes de procedimientos y leyes fundamentales como el Código Penal, sino que es necesario también ofrecer á los jueces una remuneración más grande, siendo también necesario aumentar el número de jueces en los territorios.

«Llamaré también vuestra atención, agrega, sobre los progresos de analfabetismo. En la república no menos de 150.000 niños dejan de asistir á las escuelas primarias. Todos los esfuerzos que se hagan para modificar esa situación serán dignos de la gratitud del país.

Los saldos de la última cosecha y nuestro intercambio comercial demuestran que la prosperidad alcanzada es superior á los cálculos de previsión más favorables. Esta riqueza interna que administrada debidamente es un crédito en el exterior, que es el valer propio, la influencia moral y la fuerza política dentro y fuera del país no puede ser retardada sin su marcha sin lesionar al patriotismo. El Congreso tiene á su consideración el proyecto de reformas fundamentales y le corresponde en consecuencia la acción del voto público que pide paz y labor, invocando para esos anhelos y para vuestras deliberaciones los auspicios de la divina providencia.

En el capítulo de guerra, declara que el ejército necesita imperiosamente de cuarteles.

Dice que se estudia una combinación financiera para construír quince cuarteles de infantería, cinco de caballería, tres de artillería y tres de ingenieros.

En el capítulo de marina dice que se considera conveniente adquirir primero destroyers y otros elementos indispensables á nuestra escuadra actual, aun para llenar las funciones que el futuro podría tener respecto á otras fuerzas navales de Sudamérica, mientras no se le incorpore buques modernos de combate. En ese sentido elevará al Congreso un nuevo mensaje y proyecto de ley con el que el Poder Ejecutivo cumplirá con un gran deber.

—El capítulo correspondiente á Relaciones Exteriores, del mensaje presidencial dice:

Cultivamos relaciones cordiales con todos los estados. Algunos gobiernos de Europa y América trasladaron á sus antiguos y meritorios representantes, substituyéndolos por personas distinguidas que contribuyen eficazmente á robustecer la amistad del Interior nacional. Con motivo del viaje de instrucción de la fragata «Sarmiento», los soberanos de Alemania, España y

TELEGRAMAS

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

Servicio de la Havas y especial del exterior é interior

Francia

BREST, 11.—Se adoptan medidas para el próximo viaje del Presidente de la República á Inglaterra. Se ha designado al Dragonne Bassin para acompañarle.

En escuadra que escoltará á Mr. Fallieres llegará el día 24 del corriente á Inglaterra.

PARIS, 11.—Se realizará en Londres bajo la presidencia de Mr. Poincaré, un ciclo de premios compuesto por la Sociedad de Navegación Aérea y presidido brillantemente por el almirante Dupont.

PARIS, 11.—*El Figaro* publica un despacho de San Petersburgo anunciando que se denunciará el ruiseñor circulante entre la escuadra del Mediterráneo y Cronstadt.

PARIS, 11.—Se ha producido en Nancy una muy grave epidemia de tifoidea, existiendo numerosos enfermos. Ya hicieron huma ahora cuatro personas de esa enfermedad.

—Se asegura que el general Pedro Porfirio Díaz, presidente de la República de Méjico, ha dado una carta á los periodistas en la que se manifiesta que no aceptará la candidatura para el próximo período presidencial.

—Se asegura que el general Porfirio Díaz, presidente de la República de Méjico, ha dado una carta á los periodistas en la que se manifiesta que no aceptará la candidatura para el próximo período presidencial.

—Es esperado en Gran el general Linayer, cuyo se dirijen cuanto antes á un elevado cargo. Esta noticia causó excelentes elogios para el general y el gobierno que le ha conferido tan elevado cargo.

—Se ha conferido la Cruz de Caballero, al Teniente Coronel Mr. Lacoth, por su decidida y valiosa cooperación en la fundación del Gran Ducado de Marruecos.

España

MADRID, 11.—Don Carlos comunicó telegráficamente.

El jefe de Alacón ha sido sustituido por el que ya ha cesado hasta indagar los hechos.

Parte que el alcalde local ha desaparecido después de cometer un grave delito.

Se encuentra en Madrid el Ministro de Marina, quien ha estado en Cádiz. Después de varios asuntos salió del palacio una comisión de Gaceta que iba á ver á Maura para tomar el Ministerio de Marina.

Hecho esto con varios periódicos que dijo mañana y parte hoy.

Nunca después de cometer el crimen de Alacón, ha estado en Madrid.

Ahora se ha puesto en claro que aquel individuo ha estado en Madrid, pero que antes de cometer el delito se ha ido á Alacón.

La población ha intentado quemar la casa del alcalde.

MADRID, 11.—Se declarado esta madrugada en una tienda de la calle de Fuencarral, Apolo, 2 de la repetir con gran incendio que ha producido la muerte de dos bomberos y de un paisano, y ha producido pérdidas por valor de 100.000 pesetas.

Se ha producido también brillantísimo Salvador el ahorcado Dupont.

PARIS, 11.—*El Figaro* publica un despacho de San Petersburgo anunciando que se denunciará el ruiseñor circulante entre la escuadra del Mediterráneo y Cronstadt.

PARIS, 11.—Se ha producido en Nancy una muy grave epidemia de tifoidea, existiendo numerosos enfermos. Ya hicieron huma ahora cuatro personas de esa enfermedad.

—Se asegura que el general Porfirio Díaz, presidente de la República de Méjico, ha dado una carta á los periodistas en la que se manifiesta que no aceptará la candidatura para el próximo período presidencial.

—Es esperado en Gran el general Linayer, cuyo se dirijen cuanto antes á un elevado cargo. Esta noticia causó excelentes elogios para el general y el gobierno que le ha conferido tan elevado cargo.

—Se ha conferido la Cruz de Caballero, al Teniente Coronel Mr. Lacoth, por su decidida y valiosa cooperación en la fundación del Gran Ducado de Marruecos.

Alemania

BERLÍN, 11.—Ha sido aplazada la recepción de los Ayudantes enviados por el Príncipe Guillermo.

Suecia

ESTOCOLMO, 11.—El príncipe Enrique adoptó un Mr. presentado por el Gobierno para la sucesión del trono.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 11.—Se han realizado en Moscú, en uno de los comunicantes tiroteos entre los agentes de la policía y obreros que se negaron que se apagaran que estaban cerrados y el sonido de la voz. Los cuerpos heridos son sanitarios.

SAN PETERSBURGO, 11.—Se ha dado por terminada la huelga de los obreros que se negaban que se apagaran que estaban cerrados y el sonido de la voz. Los cuerpos heridos son sanitarios.

La población ha intentado quemar la casa del alcalde.

SAN PETERSBURGO, 11.—Se declarado esta madrugada en una tienda de la calle de Fuencarral, Apolo, 2 de la repetir con gran incendio que ha producido la muerte de dos bomberos y de un paisano, y ha producido pérdidas por valor de 100.000 pesetas.

Se ha producido también brillantísimo Salvador el ahorcado Dupont.

PARIS, 11.—*El Figaro* publica un despacho de San Petersburgo anunciando que se denunciará el ruiseñor circulante entre la escuadra del Mediterráneo y Cronstadt.

PARIS, 11.—Se ha producido en Nancy una muy grave epidemia de tifoidea, existiendo numerosos enfermos. Ya hicieron huma ahora cuatro personas de esa enfermedad.

—Se asegura que el general Porfirio Díaz, presidente de la República de Méjico, ha dado una carta á los periodistas en la que se manifiesta que no aceptará la candidatura para el próximo período presidencial.

—Es esperado en Gran el general Linayer, cuyo se dirijen cuanto antes á un elevado cargo. Esta noticia causó excelentes elogios para el general y el gobierno que le ha conferido tan elevado cargo.

—Se ha conferido la Cruz de Caballero, al Teniente Coronel Mr. Lacoth, por su decidida y valiosa cooperación en la fundación del Gran Ducado de Marruecos.

Alemania

BERLÍN, 11.—Ha sido aplazada la recepción de los Ayudantes enviados por el Príncipe Guillermo.

Suecia

ESTOCOLMO, 11.—El príncipe Enrique adoptó un Mr. presentado por el Gobierno para la sucesión del trono.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 11.—Se han realizado en Moscú, en uno de los comunicantes tiroteos entre los agentes de la policía y obreros que se negaban

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
Società riunite Florio e Rubattino

EL VAPOR ITALIANO
REGINA ELENA
Comandante: SALVARINO
Saldrá de B. Aires el 29 de Mayo de 1906
Para Barcelona, Génova y Nápoles

EL VAPOR ITALIANO
SICILIA
Comandante: SAUCIDO
Saldrá el 4 de Junio de 1906
Para Montevideo, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles

Los buques de lujo y vuelta y la llamada por una á otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
Por pasajes, cargas, informes, etc., dirigirse á su agencia

ANTONIO PIAGGIO—Piedras 194

La Veloce
NAVIGAZION ITALIANA A VAPOR

VAPOR CORRIERE
ITALIA
Comandante: BAYTO
Saldrá de B. Aires el 19 de Mayo de 1906
Para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO
SAVOIA
Comandante: CAUSSOR
Saldrá de B. Aires el 27 de Mayo de 1906
Para Santos, Río de Janeiro, Montevideo, Barcelona, Génova y Nápoles.

Está Regalando Una Fortuna en Libros
Desea ayudar á los jóvenes que ambicionen un porvenir—La gran obra de un gran educador

El Profesor R. J. Shoemaker, de la Commercial Correspondence School, Rochester, N. Y., está regalando sus tesoros en Roma. Ha hecho imprimir, á su propia costa, 5.000 ejemplares de su famosa obra sobre "Cómo triunfar en los negocios" y cada uno de ellos, grátis, á todo el que lo pida en ejemplar.

Es según su darle á conocer á V. su manera de Vencerle de Lograr un simple que sus ejemplares están á su disposición. Es un hecho que, por lo simple que sus ejemplares están á su disposición. Es un hecho que, por lo simple que sus ejemplares están á su disposición. Es un hecho que, por lo

Boletín Comercial y Judicial

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	11 p.m. del día 25	Central.....	10 p.m. del día 25
Terrestre....	10 p.m. del día 25	Terrestre....	9 p.m. del día 25.
Bolsa.....	10 p.m. del día 25	Bolsa.....	9 p.m. del día 25

NOTAS — La correspondencia para Chile y demás puertos del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino, por vía Buenos Aires (Cordillera), los días lunes, miércoles y sábado. —HORA DEL CIERRE DE VALIZA 5.15 p. m.

—La de Bolivia, por vía Buenos Aires (Jujuy), los días jueves.—HORA DEL CIERRE DE VALIZA 5.15 P. M.

—La de Asunción y Corrientes, por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados.—HORA DEL CIERRE DE VALIZA 5.15 P. M.

—La de Asunción y la terrestre los días miércoles y sábados.—HORA DEL CIERRE DE VALIZA 5.15 P. M.

—La de Concordia y Uruguayana, por vía terrestre, los jueves y sábados.—HORA DEL CIERRE DE VALIZA 5 P. M.

—La de Bagé los martes días y hora.

Entradas de ultramar

Génova y escalas, el 8 del pasado vapor español Cádiz, de 3697 toneladas, capitán Lotina y 77 tripulantes, á Maunus y Dodero con pasajeros y carga de mercaderías generales.

Glasgow y escalas, el 14 del pasado vapor inglés Belgirano, de 3.046 toneladas, capitán Blackiock y 38 tripulantes, á A. Real de Azúa, con la carga siguiente:

Cerveza, 25 barriles vino, 84 fardos botellas vacías, 60 atados madera para cajas.

Domar Kornmerich, 2 bocoyes vino.

M. G. Ortiz, 3 bultos acelunas, 2 id mostaza, 5 cjs conservas, 1 id ciruelas.

Havre y escalas, vapor francés Amiral Courbet, á Vicente Danielo, con 4 pasajeros y la carga siguiente:

Oneto, Vignale y Canale, 55 cjs chocolate Menier.

Carlos Bellmunt Golorons, 18 cjs chocolate Menier.

V. Martínez y C.ª, 3 cjs confitería.

Taranco y C.ª, 750 sacos azúcar refinada.

Carrau y C.ª, 500 sacos azúcar refinada.

J. N. Rossi y C.ª, 300 sacos azúcar refinada.

José M. Esteve, 34 cjs licores, 100 id champagne.

Díaz Requeijo, 30 cjs vino espumoso, licores.

Domino y Dotto, 22 bultos botellas vacías, confitería.

A la orden, 30 cjs vino espumoso, 10 bultos moka.

Carga opcional para Buenos Aires:

Wattine Bossut é fils, 150 cjs azúcar.

Para Asunción:

Enrique Piat, 30 cjs champagne, impresos.

De Burdeos:

Wattine Bossut é fils, 150 cjs cognac.

Seré y C.ª, 1250 cjs bitter, 1 id arts. de reclamos.

Hilario Beramendi, 30 cascos vino.

Andrés González é hijo, 50 cascos vino.

Rivera y C.ª, 50 cascos vino.

P. Carvalho y C.ª, 4 barricas vino.

A. Labadie y C.ª, 25 cjs vino.

A la orden, 4 barricas vino, 35 cjs id.

De Vigo:

Morere y Rodríguez, 92 cjs sardinas en conserva, 6 id carne en conserva.

Pracias y Hourquebie, 49 bordalesas y 2/4 pipas vino.

Francisco Figueroa, 14 barriles sardinas saladas, 4 cjs conserva, 2 fardos pescado seco, 6 id palpo id.

Hamburgo, vapor alemán Roda á Dorner y Bernitt, con carga de tránsito.

Cardiff, vapor inglés Tremayne, á la orden, con carbón mineral.

Clyde, vapor argentino Corbina, á la orden.

Glasgow y escalas, vapor inglés Hellopes, á Maunus y Dodero, con carga de mercaderías generales.

Río Grande, vapor alemán Paranaguá, á Dorner y Bernitt, en lastre.

Cardiff, vapor inglés Imperial, á Wilson, Sons y C.ª, con carbón mineral.

Cardiff, vapor inglés Cardignan; á Wilson, Sons y C.ª, con carbón mineral.

Valparaíso, vapor alemán Pretoria, á Viuda de A. F. Braga, con carga de tránsito.

Hamburgo, vapor alemán Salamanca, á Dorner y Cermitt, con pasajeros y carga.

TRIBUNALES

DESPACHOS

Alta Corte de Justicia, doctores Garzón, González, Feia, Piera y Cuñarro

Día 11—Trámite—Ocho en causas criminales.

Interlocutorias—Cinco en causas elevadas en consulta.

Administrativas—Treinta y una de trámite y tres interlocutorias.

Justo Cubillo, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno, á cargo de los Dres. Romeu Burgues, Martínez y Bastos

Día 11—Trámite—Test Petrochi y Dutey, Bate y otro con Barriere y Ca., test Angel Martínez, conc José Maggiani Melitón con Pheruzzi Hnos., Balleto José queja, tres en causas criminales.

Administrativas—Una.

Interlocutorias—Pedro Rebour concordata, Pierro con Ciaramo de Carsio, suc, Diez Siviana con suc Ribes.

Definitivas—Milans y Castillo con Junta E. Administrativa de Soriano queja.

Adrián Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno, á cargo de los doctores Montero Fuallier, Martínez y Piñero.

Día 11—Trámite—Pedro Tredjen y otros denuncia. Ricardo Acosta en autos doctor Mariano Ferreira, con los doctores Vidal y Otero.

Interlocutorias—Concurso Antonio Alegre, Antonio González con la empresa constructora del puerto de Montevideo.

José V. Ezcia, secretario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda, á cargo del doctor P. M. Castro

Día 11—Trámite—Luis Lerong con fisco, Eduardo Lerena denuncia, Domingo Cosio con fisco, Carlos Paccard con fisco, suc Giorello expropiación.

Interlocutorias—Manuel Pérez de Cea denuncia.

Nota—Tuvo lugar la audiencia decretada en autos, ferrocarril Central del Uruguay expropiación.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—Carlos de Norlega con la Sociedad L'Unión.

Varios Actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno, á cargo del doctor Exequiel Pérez

Día 11—Trámite—Sucesión de Josefa Catalina Cantoin de Englima, test de José Servetti, suc de Emilia Amaro de Porto, test de Angela Bourderi de Mozquita, suc de Lorenza Borriel de Rebolledo y José Rebolledo, test de Eugenia Saint de Herrerá, suc de Ana Queirós, Carmelo Sassano con la suc de Justiniano Silva, Manuel Añón con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, Nicolás Móliga con Rómulo J. Tejeiro y Luis Melia, antecedentes relativos á la incapacidad de Angela C. de Marmora, Salvidad Vidal, Roderio Littlejhou con Rusell R. Pealer, suc de Francisco Rodríguez, Juan María Jaureguy y herederos de Pascuala Almeida de Jaureguy apelación del Juzgado Letrado Departamental de Rivera, conc de Duncan Stewart hijo inc de Isabel MacLean, Domingo Albin de Fernández con José López Saralegui, Dionisio Viera con Jaime Clusellas apelación del Juzgado Letrado Departamental de Soriano, Cecilia Machi de Cellini, antecedentes relativos á la menor María Saunes, sue de Cayetana Fernández de Rodríguez con la de Juan Sturla, suc de Hermenegildo Morini, Luis Varela con Arturo M. Gerona apelación del Juzgado Letrado Departamental de Minas, suc de Enrique Bonecarre, exhorto del Juez Letrado en lo Civil en la ciudad de Buenos Aires en el juicio de José A. Sobrero, Rita Pérez de González con el doctor Pedro San Martín, suc de Marcelino Mesquita y Angela Bourdere de Mesquita, suc de José Estévez é Isabel Ferrer, Saturnina E. Fernández con Juan Acosta apelación del Juzgado Departamental de Treinta y Tres, suc de Emilia Amaro de Porto, suc de Juan Irigbarne (a) Lorenzo, Ramón López con Ignacio Francisco Olivera, Enrique Clark con Juan Clark, Máximo Cabrera con Juan Dilinson, suc de Juan Salvatore inc de Natalia Veglio, Manuel Christy con Bernardina Martínez de Tula y otros, suc de Catalina Jampen de Perea, Juan S. Bonjour con Teresa Mascard de Amuedo, suc Dolores Jaimes Fernández.

Interlocutorias—Suc de Catalina Echeverry de Elizagaray, suc de Micaela Pereira de Llantada, suc de Fermín Olivera, Rosa Novelli con Pedro Musetti, María Scarpatti, Nicandra y Nicanora García con Manuel Saiz Martínez.

Definitivas—Alejo H. Cabral y Francisco Resquiterena con Flora O. de Stirling, apelación del Juzgado Letrado Departamental de Soriano.

Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno, á cargo del doctor don Alfredo Furriol

Día 11—Trámite—Suc de Pedro Martino y Catalina Ana Deferrari contra Pedro Rebour, suc de David Comba, Juan Liuguna contra Juan Banson y otros, Federico Barbenes contra la suc de Alejandro Mauri, conc voluntario de Arturo L. Safons, suc de Ramón Hurtado, inc mandado correr por su pasado, suc de Miguel Ventura, El curador del ausente Eleanor Blanes contra la suc de Juan Manuel Blanes; Benito Delfino contra los señores Bordo y Dillac, suc de Flora Fernández, Machado, José Macera, test de José Trifon Terra, María Curbelo de Vaca, test de Juan M. Castell, Andrés Caizada, Casiliano Pernas y otros contra la suc de Antonio Pernas, José A. González y Compañía contra Francisco Bertoni, suc de Juan Lena, María Cafferata de Lena, Eduardo y Enrique Lena, conc necesario de Joaquín Alvarez, inc promovido por Antonio Blanco, suc de Lázaro Piola, conc voluntario de José de Mello, suc de Rosa Goza de Bruzzone.

Interlocutorias—Test de Plácido Requesens, suc de Juan Revello, suc de Bartolomé D'Alesandro.

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, á cargo del doctor don Wenceslao Regules

Día 11—Trámite—Suc Ramon Soubie, suc Angela Francisca Rodríguez, suc Narcisa Salinas y Pinaro de Sanchez Montes, suc de Dolores Mendoza de Burone Eduardo de las Carreras contra Roque Graceras, Francisco Bentaneor contra Francisco Valdivia, suc de Dionisio Aniceto da Silveira, Juan Morales contra la empresa de tranvías eléctricos «La Comercial», suc de María G. Giuria de González, Emma Escalada de Barruti, Juan Heraldo contra José Carne terc deudda por don Juan Bazzano, intt Martín Toley, Rómulo Tojeiro contra Pedro Beland, Máximo Terrero y C.ª contra Juan Calafit, Angela Fernández de González por su menor hija, suc Andrés Rijo, Santiago Temesio contra Pedro Cazenave, Domingo y María Gamca, Mercedes Videla de Tezanos, Lino de la Torre, test de Rodolfo Brown, José Torres contra Adelaida Carbajal, suc de Carlos Primovessi, Antonio Pittaluga contra Blas Torres, suc de don David Pittaluga, inc en los autos testamentarios de don Martín Tuduri y de doña Cruz P. de Induri con varios herederos Induri y Manuel Pujadas, suc Antonio Conforte, Elena P. de Tezanos contra Trinidad García, int de Martín Juby, Alejo Arocena contra Dionisio Aniceto da Silveira, Ramón Vázquez Santos contra la suc de María Abelenda y Varela de Penedo, suc de Elisa Pérez de Costa contra José María Parreto, María Rodríguez de Beito contra los señores Wilson Sons y C.ª, oficio del Juzgado Letrado Departamental de Canelones en autos Francisco Pérez contra Juan J. Dieu, Fernando Silva Antuña contra José M. Uriarte, Francisco Piria contra don Agustín Aveleyra, Juan Ramírez por su señor padre Juan Bernardo Ramírez, oficio del Juzgado Letrado Departamental de San José en autos Pedro Luis A. del Pino contra Pedro Velazco, suc de Marcos Aguerreberry, Micaela Biscarret de Aguerreberry, Dolores Aguerreberry de Vignart, Juan Agustín Vignart, Josefa Aguerreberry de Ceriani, Luis Ceriani, Martín Aguerreberry de Piazza y José María Aguerreberry, oficio de la Comisión Auxiliar del pueblo de la Paz, departamento de Canelones en autos seguidos por Leandro de Giulio y otros contra Lázaro Libori, José Botia con Francisco Costa, Santiago Pérez y Clara Fernández de Pérez con sue de Clara Fernández de Fernández.

Interlocutorias—Sucs de José Grau de Masmontal y de su esposo Pedro Masmontal, intestado de Ambrosio Mondini.

Impedimento—Eugenia Brandes con Máximo Herbura, inc Juan Antonio Pedemonte.

Juan P. Musto, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno, á cargo del doctor Ovidio Grané

Día 11—Trámite—Durán y Vidal con José Verde, Salgado y Cadenas con Atilano Fernández, la sociedad Bally Limitada con Cayetano Vázquez, Alfonso Camarano con María Carro, Manuel Rovira con Juan Formoso, Pedro Beretevide con Adolfo B. Bidouret y otro, Sixto Hnos. con la compañía de seguros La Positiva, Sanguinetti y C.ª con Armas Hnos. y C.ª, Frugoni y C.ª con Casiano Olivera, Tomás F. Benvenuto con Egidio Turini, Folle Schelotto y C.ª con Joaquín B. Pintos, oficio del Registro de Embargos en autos Alyariza y C.ª, concordato extrajudicial.

Interlocutorias—Ricardo Lacneva con Samuel L. Owen, Folle Schelotto y C.ª con Joaquín B. Pintos, Juan Calafat con José O. Ayala, Donato Tundisi con Luis J. A. Rossi.

Definitiva—Ramos y Alvariza concordato extrajudicial, Salvador Viapiana concordato extrajudicial.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno, á cargo del doctor Luis M. Gil

Día 10—Trámite—Silvio P. Imbriaco con Manuel Sais Martínez, Soza y Pons con G. Parodi, Santiago Scagani con la Sociedad Anónima de Lanchajes, Manuel Bravo con Martín Irulegay, Enrique Troci con Francisco Penedo, W. Marín Baldo y Ca. con el Síndico de Duclós y Moulié Ricardo Guthman, acordada de la Alta Corte de Justicia, Luis Rizzi, oficio del Juzgado Departamental de Rivera Registro Público de Comercios oficio del Juzgado Departamental de Flore, referente al Registro Público de Comercio. Silvio P. Imbriaco con Manuel Sais Martínez, Esteban Zappa con Carlos F. Rossovich. Centro Unión Propietarios de Panaderías con José Rodríguez Hnos., Granara Hnos., concordato, Centro Unión Propietarios de Panaderías con José Rodríguez Hnos., Fructuoso Martínez Santos con Carlos Da Pre.

Interlocutorias—Una Reservada.

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental, á cargo del doctor Alberto Gard y San Juan

Día 11—Trámite — Suc. Francisca Rochaix de Payeet, Damian Alcardi con Antonio W. Parsons, incidente de recusación promovido por éste último suc. Francisco De Naplli, suc. Manuel Andrade, Francisco Ramos con Juan F. Blanco, apelación del Juzgado de Paz de la 12.ª sección de Montevideo, test. José Mario Gayol, Joaquín Prado, relaciones elevadas por la oficina de Crédito Público de los depósitos judiciales hechos en dicha oficina á disposición de éste juzgado, la suc. Luisa Brozzo Dellecasa, exhorto del Juzgado D. del Salto, librado en los autos de suc. José Aleiaturo, Pascual Nicoli, ni, exhorto del Juzgado L. del Salto librado en los autos José Duarte Paiva con María José Carballo de Asunción Ferreira, incapacidad María Antonia Bustamante, exhorto del Juzgado L. de la Florida librado en los autos Miguel Laterre con suc. Petrona Latorre de Feria, Bernardo Plá con Floriamun Fernandez, Emiliana Torrens de Rivero, Manuel Cheda con José Romero, Julio Brune, exhorto del Juzgado L. de San José, Federico Delbene solicitando se haga una notificación judicial á Pablo Delbene y Juan Scanavino, Eduardo Vazea Ocampo con Generoso Araujo, Ricardo Pastorino con Antonio Somoza, Juan Vernal Viude, José Rabellino con sucesión José Zengotita, Josefa Ruibal de Casas con Pedro Rebourd, Juan B. Mauxe, Ricardo Sanguinetti y José Carvallo con Juan Maffia, Sebastián Hernández con Juan Aldoya, Tomasa Zoureiro con Nicomedes Ramírez, Joaquín Calcagno con Juan Pessano, Aquiles Riccl con Dolores Piñeyrúa de Espalter apelación del Juzgado de Paz de la 7.ª sección de Montevideo.

Interlocutorias — Concepción Cananá de Salas con Luis González, Segundo Fernández con Alberto Salvagno, Isaías Macedo, María Lecuilion (a) Llane Daurys con Adolfo Bazañez (hijo).

Definitivas — Aníbal Perratone con José Piñeyro apelación del Juzgado de Paz de la 1.ª sección de Montevideo, sucesión Inocencia Converso, Héctor Parracampo, Catalina Grioletti, Flora González, Manuel Proto, Juan B. Hutter.

Impedimento—Francisco B. Helguera con sucesión José Freire, Joaquín C. Marquez con Antonio Barrabino tercería deducida por María Asorey, Gerarda Quiteria Cartajena con María Palermo.

Reservadas—10.

Aedino Barbot, actuario.

VARIOS

PERSONA SERIA—Relacionada con el comercio de plaza se ofrece para corredor casa importadora á comisión ó sueldo, referencias óptimas.—Escribir Amoretti Alfredo.—Lista Correo Central.

898-ab.27-v-my.15

SE DESEA ARRENDAR — De 3.000 á 9.000 ... de campo que estén empotreradas y con buenas poblaciones.

Dirigirse á URIARTE HERMANOS

Estancia Santa Margarita

ESTACIÓN CERRO COLORADO

915-my.6-v-ja.11

Consejos médicos

Extracto de un informe á la «Higiene Terapéutica» sobre las afecciones microbianas.

"...La eficacia de la cura por medio del Fermento de Uvas en un gran número de enfermedades se afirma cada día más. En las afecciones microbianas y en las enfermedades producidas por incapacidad ó insuficiencia en las funciones de nutrición, tan comunes hoy día, es cuando ese producto presta los mayores servicios. Decimos «producto» y no medicamento porque la forma agradable bajo la cual se presenta el Fermento, hace que se le clasifique más bien entre los tónicos y los eupépticos que entre los remedios propiamente dicho. El Fermento de Uvas, contrarrestando las fermentaciones de carácter maligno que derraman en la sangre toda clase de toxinas, cura con seguridad y rapidez las *dispepsias*, las *enteritis* las gastroenteritis y luego la dilatación del estómago y la anemia que son la consecuencia directa de aquellos disturbios de la nutrición.

Todas las enfermedades de la piel, como lo saben los médicos, derivan de un disturbio en la nutrición. No hay, pues, que sorprenderse si el Fermento de Uvas tiene tanto éxito en la *furunculosis* y en todas las supuraciones producidas, como ésta, por la proliferación del estafilococo, en la *adenitis* (inflamación de las glándulas) en las anginas internas, en las pústulas en la sarna, etc, en una palabra, en todas las afecciones de la piel cualesquiera que sean. No es menos eficáz en las enfermedades agudas que vienen acompañadas con fiebre, sobre todo en la erisipela, en la viruela, en el sarampión, en la escarlatina, en la neumonía, en el *reumatismo*, etc., y constituye un preventivo seguro, por su acción fagocitaria, contra el catarro epidémico (*grippe*,) el *cólera*, etc.

Hemos tenido á menudo ocasión de señalar los buenos efectos del Fermento del Profesor Jacquemin en el tratamiento de la *diabetis* que es esencialmente, y cualquiera que sea su proceso una afección debida, como se dijo, á la incapacidad ó insuficiencia en las funciones de la nutrición. En nuestro precedente informe á la «Higiene Terapéutica» queda explicado bien que en todos los casos en que se hace uso de las levaduras, hay que substituir la levadura de cerveza por la levadura de uvas seleccionada por el Profesor Jacquemin. Recordemos que la levadura de cerveza es un fermento habituado á bajas temperaturas y que no puede vivir por consiguiente en el canal intestinal donde la temperatura se eleva á 37 grados.

Además, la levadura de cerveza se conserva con tanta dificultad que obliga á presentarla al enfermo en forma de polvo seco. En cambio el Fermento Jacquemin lo cultiva este químico en una temperatura elevada y en un líquido apropiado conservándose con todos sus facultades más de dos meses sin dejar de vivir y de remover enérgicamente. Esta ventaja inapreciable le ha valido la preferencia sobre todas las demás levaduras y sobre cualquier producto similar con que se la quiera substituir.

Doctor de Lartic

En breve se trasladarán las Oficinas de la Compañía de Seguros LONDON Y LANCASHIRE á los altos del edificio de su propiedad Luzzago 157 esq. Rincón (Plaza Constitución) y, no necesitando ocupar todo el local, ofrécese para escritorios algunos salones con frente á las calles.

Informes: Compañía LONDON Y LANCASHIRE

Piedras N.º 204

E. COOPER, Gerente Local

884-ab.22-v-my.26

HOTEL DE LA ESTACION—De Juan Buela.—Durazno. 682 pte-ma23

B. DELGER—Médico cirujano—Con preferencia enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga y uretra.—Consultas: de 3 á 6 p. m.—Calle Rincón 182.

HOTEL CENTRAL—De Louis Schuet—Trinidad. 683-pte-mz-25.

HIPOTECAS—Véase al comisionista Giqgs.—Bolsa de Comercio. 985-my.4-v-15

ARGUL HNOS.—Hotel del Globo. Colón 27, 38 y 39. — Sucursal: HOTEL PIAZZA BANCHI, Muelle Viejo 28.

GRAND HOTEL, de Lunata Hnos.—Sarandí 325 y 327. Frente á la Plaza Constitución.

GRAN HOTEL DEL PRADO — De Francisco López—Montevideo — Estando situada esta acreditada casa en el paraje más pintoresco y más saludable de la ciudad cuenta, con habitaciones disponibles regiamente amuebladas para familias y novios. Añadiendo al confort del establecimiento un servicio esmerado y una cocina de primer orden. 457 pm.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO-QUININA (*Pastillas*). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, Mo., E. U. de A.

Una Consagración

FACULTAD DE CIENCIAS

Lyon-Francia

«Lyon 4 de Septiembre de 1905.

«Muy señor mío:

«Los 4 frascos dobles de Fermento de Uvas que tuvo Vd. á bien enviarme, les distribuí entre los siguientes enfermos:

«El 1º al Sr. A..., que padecía de furunculosis.

«El 2º á la Sra. de J..., enferma de un eczema en el cuero cabelludo que la hacía sufrir desde hace varios años.

«El 3º á la Sra. de T..., sujeta á frecuentes disturbios en la circulación de la sangre y que tenía sus reglas siempre dolorosas é irregulares.

«El 4º á la Sra. de J..., cuyo estado general exigía un depurativo de primer orden sin poderlo conseguir.

«Cada uno de esos enfermos ha encontrado en el Fermento el remedio que le hacía falta.

«Si he tardado en comunicar á Vd. «tan satisfactorio resultado, ha sido «porque todas aquellas personas, que«riendo seguir un tratamiento más «completo, se procuraron nuevos fras«cos, con mi entera aprobación. El «estado actual de los 4 casos es el si«guiente: En el primero han desapa«recido por completo los furúnculos; «en el segundo no quedan del eczema «sino huellas insignificantes; en los «dos últimos no se observan disturbios de ninguna clase.

«La estoy á Vd., pues, doblemente «agradecida por su amable envío y le «ruego acepte por ello mis más sinceras gracias.

«Soy de Vd. su atento y S. S.

«DR. JULIAN RAY

«*Profesor en la Facultad de Ciencias.*»

Ningún elogio más lisonjero podía recibir el eminente director del Instituto Científico de Malzeville y sería menguar su alcance agregarle el más leve comentario.

Recordemos, sin embargo, que el Profesor Jacquemin es el fundador y director del Instituto de Investigaciones científicas de Malzeville (Francia), antiguo director del Instituto La Claire (Suiza), dueño de veinte patentes que protegen sus descubrimientos en química y química industrial. Recientemente el eminente químico ha obtenido la gran medalla de oro en las exposiciones de Viena y de Hanoi y dos diplomas de honor en la exposición de Liéja, uno para cada clase en que el Instituto científico de Jacquemin había expuesto sus productos.

Papel para envolver

Se vende en esta Imprenta

COMERCIALES

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores del concurso de la sociedad DUCLOS Y MOULIÉ, para la reunión que con el objeto de proceder á la verificación de créditos tendrá lugar el día veinte y tres de Mayo próximo, á las 3 y 30 p. m., en el salón del Juzgado, Rincón 109.

Se previene que á los insistentes, se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran á la junta. Montevideo, Abril 25 de 1908.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 889-ab.27-v-my.15

VENTA DE ALMACEN—Deacuerdo con lo que prescribe la Ley de 23 de Septiembre de 1904, aviso á mis acreedores que en esta fecha he comprometido en venta mi almacén y despacho de bebidas sito en Villa Colón á los señores Villa, Collo y Ca. Mis acreedores deben presentarse con sus créditos dentro de los 30 días reglamentarios á fin de ser abonados.—Montevideo, Mayo 5 de 1908.—*Luis Ferrone.* 910-my.12-v.jn10

LICITACIONES

CONTADURÍA GENERAL DEL ESTADO—AVISO DE LICITACIÓN—Llámase á propuestas para la confección de los libros y formularios impresos para uso de esta Contaduría General, en el ejercicio económico de 1908-1909 de acuerdo al pliego de condiciones que obra en ella.

Las propuestas deberán presentarse en esta oficina el día 14 del corriente á las 2 p. m.—Montevideo, Mayo 8 de 1908.—*La Contaduría General.* 959-my-7.v-14-my

DIRECCION GENERAL DE I. DIRECTOS—Esta Dirección abre propuestas para la impresión litográfica de treinta mil planillas de Contribución Inmobiliaria, 500 recibos provisorios por cuotas íntegras, 500 id id por medias cuotas, 1000 id por Consignaciones, 500 id id, y 10.000 id para el impuesto Rural de Instrucción Pública, destinados á la recaudación de dichos impuestos en el departamento de la capital durante el Ejercicio 1908-1909; las que deberán formularse con sujeción á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la «Sección Valores» de la misma, todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría de dicha Dirección donde serán abiertas el día 15 del actual á las 3 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Mayo 8 de 1908.—V. Rainerí—V. B.—J. Márquez. 967-my.8-v-15